

Procedimiento para la obtención de la Cita

A continuación se describe el procedimiento para la obtención de la Cita en Línea de Nacionalización a través del Portal Web de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Primero, usted debe ingresar al Portal Institucional de Migraciones, escribiendo: www.migraciones.gob.pe en la Barra de Herramientas de Navegación.

Cuando ingrese al Portal Institucional, seleccionará la opción “Sistema de Citas en Línea”:



Al iniciar el “Sistema de Citas en Línea Nacionalización” se mostrará en el Borde Superior Derecho los “Navegadores Recomendados”.



“Se recomienda que usted instale por lo menos de un Navegador Recomendado, para la gestión de la Cita de manera correcta”.

Después de la instalación de un navegador recomendado, podrá realizar la cita que necesite **utilizando el navegador instalado.**



Procedimientos administrativos que puede realizar el ciudadano extranjero: - Nacionalización de Peruano(a) por Matrimonio – Nacionalización de Hijos de Peruanos nacidos en el extranjero mayores de edad – Nacionalización de hijos de extranjeros nacidos en el extranjero residentes en el Perú desde los 5 años de edad mayores de edad – Obtención de la doble nacionalidad – Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización – Recuperación de la nacionalidad peruana – Renuncia a la nacionalidad peruana.



Usted deberá presentar la cita impresa que el Sistema de Citas le genere en la Ventanilla.

Nota: “La autoridad se reserva el derecho de hacer las **VERIFICACIONES** correspondiente sobre la **AUTENTICIDAD** de las **CITAS EN LINEA**”.

Luego, de seleccionar su cita, podrá marcar con check los requisitos solicitados, según su calidad migratoria.

The screenshot shows a web interface with a blue header containing navigation links: INICIO, REGISTROS, AYUDA, and TRADUCTOR. The main content area is titled 'NACIONALIZACIÓN DE PERUANO(A) POR MATRIMONIO'. On the left, there is a vertical menu with several options, including 'NACIONALIZACIÓN DE PERUANO(A) POR MATRIMONIO' (highlighted in black), 'NACIONALIZACIÓN DE HIJOS DE PERUANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO MAYORES DE EDAD', 'NACIONALIZACIÓN DE HIJOS DE EXTRANJEROS NACIDOS EN EL EXTRANJERO RESIDENTES EN EL PERÚ DESDE LOS 5 AÑOS DE EDAD MAYORES DE EDAD', 'OBTENCIÓN DE LA DOBLE NACIONALIDAD', 'OBTENCIÓN DE LA NACIONALIDAD PERUANA POR NATURALIZACIÓN', 'RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD PERUANA', and 'RENUNCIA A LA NACIONALIDAD PERUANA'. The main content area is titled 'REQUISITOS GENERALES' and contains a section 'MARCAR CON UN CHECK LOS REQUISITOS Y PRESIONAR SIGUIENTE'. Below this, there are several checklist items with checkboxes:

- Formulario F-006 (Gratis)
- Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 113.40 nuevos soles). El pago puede efectuarse en cualquier agencia del banco al código 1849.
- Partida o Acta de matrimonio civil original inscrita en los Registros Civiles de RENIEC con antigüedad no mayor de 30 días, acreditando dos (2) años de matrimonio.
 - Si el matrimonio fue celebrado en el extranjero presentará la partida actualizada no mayor de (90) días de antigüedad y la constancia de haber sido inscrita en los registros civiles de la oficina consular del Perú respectiva, legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillada.
 - Si el matrimonio celebrado en el extranjero no fue inscrito en la oficina consular de la jurisdicción, dicho acto deberá ser inscrito dentro de los noventa (90) días de su llegada al país en los registros de la municipalidad del lugar donde ha fijado domicilio, debiendo presentar la partida respectiva; vencido este plazo deberá hacerlo por vía judicial.
- Exhibición del Carné de Extranjería vigente y copia fotostática simple del pasaporte vigente.

 At the bottom of the main content area, there is a button labeled 'Siguiete >>'.

Usted podrá ingresar sus datos y de su representante si en caso lo tuviera:

The screenshot shows the 'DATOS DEL SOLICITANTE' form. The header is the same as the previous screenshot. The main content area is titled 'NACIONALIZACIÓN DE PERUANO(A) POR MATRIMONIO' and contains a sub-header 'SIGA ATENTAMENTE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES 2 PASOS PARA GENERAR CORRECTAMENTE SU CITA'. Below this, there is a section '1 DATOS DEL SOLICITANTE'. The form contains several fields:

- PASAPORTE/DOCUMENTO DE IDENTIDAD * (INGRESE NÚMERO DE PASAPORTE)
- CARNÉ DE EXTRANJERÍA (INGRESE NÚMERO DE CARNE)
- APELLIDO PATERNO * (INGRESE SOLO TEXTO)
- APELLIDO MATERNO (INGRESE SOLO TEXTO)
- NOMBRE(S) * (INGRESE SOLO TEXTO)
- SEXO * (SELECCIONE)
- FECHA DE NACIMIENTO * (INGRESE FECHA - DD/MM/AAAA)
- NACIONALIDAD * (SELECCIONE)
- TELÉFONO (00000000)
- CORREO ELETRÓNICO (MICORREO@MIDOMINIO.COM)

 There is a 'VERIFICAR CAMPOS' button with a magnifying glass icon. Below the form, there is a note: 'NOTA: LUEGO DE LLENAR HAGA CLICK EN BOTÓN "VERIFICAR CAMPOS"; RECUERDE QUE LOS CAMPOS CON(*) SON DE LLENADO OBLIGATORIO'. At the bottom of the form, there is a section '2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL' which is currently collapsed.

Al finalizar dicho proceso, seleccionará la opción “Siguiete”

Después de confirmar los requisitos, el solicitante deberá ingresar los datos del recibo del Banco de la Nación para el Trámite:

Banco de la Nación
BANCO DE LA NACION

COMPROBANTE DE PAGO
MIN. INTERIOR - TUPA DIGERIN

CODIGO : 01857

F-7: SOLIC. VISAS/PRORROGA PERMANENCIA/RESIDEN/PERMISO TR

DOCUMENTO: 7 PASAPORTE NRO:
CANT. DOC.: 0001
MONTD S/: ****

1 124101 13DIC2012 2 0122 0016 08:39:39

3 750818 CLIENTE

1 720654321

INGRESAR LOS DATOS DEL RECIBO DE PAGO DEL BANCO DE LA NACION POR CONCEPTO DE DERECHO DE TRÁMITE PARA LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. CONSIDERE LOS DATOS A INGRESAR EN LAS CABILLAS LA NUMERACIÓN EN COLOR ROJO QUE SE INDICA EN LA IMAGEN

COMPROBAR RECIBO DE PAGO

INGRESAR NÚMERO *

1 INGRESE SOLO NUMEROS

INGRESAR FECHA *

3 INGRESE FECHA - DD/MM/AAAA

INGRESAR CÓDIGO DE VERIFICACIÓN *

3 INGRESE CODIGO

TIPO TRAMITE: * NACIONALIZACIÓN DE PERUANO(A) POR MATRIMONIO

VALIDAR

Después de validar el Boucher elegir cita

*En este paso se debe elegir fecha y hora para su cita

1 **1 PROGRAMACIÓN DE CITA**

Fecha de Cita

Horario de Cita

2

*En este paso se debe realizar el proceso de validación

2 **2 VALIDACIÓN DE CITA**

Llenar el texto de la imagen

3

[Genera otra Imagen](#) 2Y304K5V

1 y 2. Seleccione el día y la hora en la cual se acercará a la Sede Central de Migraciones, para poder presentar sus documentos.

3. Ingrese los caracteres de la imagen generada



4. Seleccione el botón validar.

5. El sistema le mostrará el mensaje de confirmación. Luego de generar la Cita, el solicitante seleccionará la opción imprimir, para poder llevar dicha cita (donde indica fecha y hora de la cita) impresa a Migraciones.

Nota: Para la Recepción de la Cita en la Ventanilla, debe presentar la cita impresa que el Sistema de Citas en Línea le genere.